

Lo Que Deben Saber los Empleadores y Trabajadores Sobre el Aislamiento y Cuarentena por COVID-19

19 de enero de 2022

Esta hoja informativa proporciona a empleadores y trabajadores no cubiertos por la norma [enfermedades de transmisión por aerosol](#), información sobre cuándo y durante cuánto tiempo los trabajadores deben ser excluidos del lugar de trabajo si dan positivo o están expuestos a alguien que tiene COVID-19. El siguiente cuadro refleja la nueva guía de períodos de aislamiento y cuarentena del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés), que anula las Normas Temporales de Emergencia sobre Prevención de Infección de COVID-19 de Cal/OSHA en determinadas circunstancias a partir del 6 de enero de 2022.

Hay más información disponible en [Preguntas frecuentes de Cal/OSHA \(en inglés\)](#).

Estado de Vacunación	Aislamiento o Cuarentena	Período de tiempo a ser excluido del trabajo
Todos los trabajadores que den positivo a COVID- 19, independientemente de su estado de vacunación	Aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser excluido del lugar de trabajo durante al menos 5 días. • Un trabajador puede regresar al trabajo después del día 5 si no tiene síntomas y la prueba es negativa. • Si un trabajador no puede someterse a la prueba o se niega a hacerlo,¹ puede regresar al trabajo después de 10 días. • Debe usar una cubierta de cara al estar cerca de otras personas en el trabajo durante un total de 10 días después de la prueba positiva.
Trabajadores no vacunados expuestos a alguien con COVID-19	Cuarentena	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser excluido del lugar de trabajo durante 5 días después del contacto cercano y realizar una prueba el día 5. • Un trabajador puede regresar al trabajo después de día 5 si su prueba es negativa y no presenta ningún síntoma. • Si el trabajador no puede someterse a la prueba o se niega a hacerlo,¹ puede reintegrarse al lugar de trabajo después del día 10 si no tiene síntomas. • Debe usar una cubierta de cara al estar cerca de otras personas en el trabajo durante 10 días después de la exposición. • Si el trabajador desarrolla síntomas, debe ser excluido en espera del resultado de la prueba.

Estado de Vacunación	Aislamiento o Cuarentena	Período de tiempo a ser excluido del trabajo
Trabajadores elegibles para la dosis de refuerzo, pero aún no han recibido el refuerzo, expuestos a alguien con COVID-19	Sin cuarentena	<ul style="list-style-type: none"> No necesita ser excluido del trabajo si es asintomático, pero debe tener una prueba negativa de 3 a 5 días después del contacto cercano. Debe usar una cubierta de cara al estar cerca de otras personas en el trabajo durante 10 días después de la exposición. Si el trabajador desarrolla síntomas, debe ser excluido en espera del resultado de la prueba.
Los trabajadores han recibido la dosis de refuerzo, o están totalmente vacunados pero aún no son elegibles para el refuerzo.	Sin cuarentena	<ul style="list-style-type: none"> No necesita ser excluido del trabajo si es asintomático, pero debe hacerse una prueba el día 5 después de la exposición. Debe usar una cubierta de cara al estar cerca de otras personas en el trabajo durante 10 días después de la exposición. Si desarrolla síntomas, el trabajador debe ser excluido del lugar de trabajo a la espera del resultado de la prueba.

¹ El empleador puede exigir una prueba. Más información disponible en las [Preguntas Frecuentes del Departamento de Empleo y Vivienda Justos](#).

Preguntas más comunes

¿Cuándo se debe pagar a los trabajadores el pago por exclusión si están expuestos a COVID-19?

Cuando se requiera que los trabajadores sean excluidos del trabajo debido a la exposición a COVID-19 relacionada con el trabajo, deben recibir el pago por exclusión. Los trabajadores deben hablar con sus empleadores sobre el pago por exclusión disponible. Se aplican algunas excepciones, por ejemplo, si el trabajador puede trabajar desde casa, o si recibe un pago por incapacidad, o pagos por incapacidad temporal según la Compensación de Trabajadores.

¿Qué hay que hacer si un trabajador ha estado expuesto a COVID-19 pero las pruebas no están disponibles?

Si un trabajador no vacunado no puede someterse a las pruebas requeridas, la cuarentena debe continuar durante al menos 10 días como se explica en el cuadro. Si un trabajador está completamente vacunado, independientemente de que sea o no elegible para el refuerzo o haya recibido un refuerzo, y éste no puede someterse a la prueba el día 5 o antes, según el caso, los empleadores deben seguir las ETS asegurándose de que el trabajador use una cubierta de cara y que mantenga una distancia de seis pies durante los 14 días siguientes al contacto cercano.

Esta guía es un resumen; para conocer los requisitos completos, consulte los artículos [3205](#), [3205.1](#), [3205.2](#), [3205.3](#), y [3205.4](#) del Título 8

- 19 de enero de 2022: Se actualizó para aclarar que esta hoja informativa no se aplica a los lugares de trabajo cubiertos por la norma de enfermedades transmisibles por aerosol.

Para obtener ayuda con la elaboración de un Programa de Prevención de COVID-19, los empleadores pueden ponerse en contacto con los Servicios de Consulta de Cal/OSHA al 1 800 963 9424 o InfoCons@dir.ca.gov

Para obtener información sobre consultas o publicaciones, acceda al siguiente enlace o copie la dirección del sitio: [Consulta DOSH](http://www.dir.ca.gov/dosh/consultation.html) www.dir.ca.gov/dosh/consultation.html

